

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.



SALA CIVIL
ÁREA CONSTITUCIONAL

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO
Magistrada Ponente

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Tutela Radicado N.º	11001 2203 000 2023 01534 00
Accionante.	Nelson Javier, Sandra Liliana y Jaime Leonardo García Velázquez.
Accionado.	Jueces 13 y 33 Civil del Circuito, Otros.

Por haber sido interpuesta en tiempo, se **CONCEDE** la impugnación formulada por los accionantes de la referencia, contra la providencia emitida el 19 de julio hogaño y notificada el 1 de agosto de la presente anualidad.

Por Secretaría, remítase el expediente ante la H. Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Magistrada,

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO

Firmado Por:
Martha Isabel Garcia Serrano
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 009 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef353c2f51420528bbe96a4c52d027842ee63890661b2b6a132a3b54cfdba869**

Documento generado en 04/08/2023 01:32:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISA

Que mediante providencia calendada CUATRO (4) de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRES (2023), el Magistrado (a) **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO CONCEDIÓ IMPUGNACION** en la acción de tutela radicada con el No. **110012203000202301534 00** formulada por **NELSON JAVIER GARCIA VELÁZQUEZ, SANDRA LILIANA GARCIA VELÁZQUEZ y JAIME LEONARDO GARCIA VELÁZQUEZ**, contra **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU), la ALCALDÍA DE BOGOTÁ, la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, la DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA y la INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA 22 DE BOGOTÁ** por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE TUTELA, Y DEMÁS INTERESADOS EN ESTE MECANISMO

Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

Laura Melissa Avellaneda Malagón
Secretaria

Elaboró: Hernan Alean

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO**

ntssctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co ;

CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO

**LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**